

AUGE Y DECADENCIA DE LOS PLACERES Y EL REAL
DE LA CIENEGUILLA, SONORA (1771-1783)*

IGNACIO DEL RÍO

Puesto a especular sobre el probable origen del nombre de la provincia de Sonora, el misionero jesuita Juan Nentvig decía que, sin saber nada de cierto a tal respecto, se inclinaba a pensar que así se había denominado a la región por lo mucho que había “sonado en México y aun en Europa su prodigiosa riqueza”.¹ Agregaba en seguida que, si otro distinto había sido el sentido original del topónimo, era evidente, sin embargo, que en este caso el nombre se correspondía plenamente con la naturaleza de la cosa nombrada porque Sonora parecía ser en toda su extensión “un manantial inagotable y criadero perenne de oro, plata y otros minerales”.² El oro particularmente había contribuido a afinar el sonido de la riqueza sonorense, decía el religioso, pues era así que, a la sazón, casi no se hallaba parte alguna de la provincia que no ofreciera el precioso metal a quien tuviera “la paciencia de sacarlo y apartar su grano y polvo del de la tierra”.³

De algunas otras consideraciones que hace Nentvig en el texto que citamos —la *Descripción geográfica... de Sonora*— se desprende que el misionero aludía más bien a una riqueza minera potencial, cuya explotación, por lo demás, no se realizaba en la medida en que pudiera hacerse para asegurar la estabilidad económica de ciertos sectores de la población regional. Por lo que respecta a los placeres de oro advertía Nentvig que entre los buscones que acudían a bene-

* Con el título de “A pretexto de los placeres y el real de La Cieneguilla, Sonora”, este trabajo fue presentado como ponencia en el VI Simposio de Historia de Sonora, celebrado en la ciudad de Hermosillo, Son., en noviembre de 1980.

¹ Juan Nentvig, *Descripción geográfica... de Sonora*, ed., introd. histórica, notas, apéndice e índice analítico de Germán Viveros, México, Archivo General de la Nación, 1971, 250 p., mapa (Publicaciones del Archivo General de la Nación, Segunda Serie, 1), p. 53.

² *Ibid.*, p. 54.

³ *Ibid.*

ficiarlos corrían a la par la codicia y el deseo de invertir en el trabajo apenas un mínimo esfuerzo, de tal modo que no solían perseverar en ninguna parte, pues, siempre que les llegaba la noticia del descubrimiento de nuevos placeres, abandonaban los que venían explotando, movidos por la no pocas veces infundada expectativa de obtener en otros lugares una más fácil y pronta riqueza.

Graves consecuencias se derivaban, según el misionero alemán, de la preferencia que se tenía por la explotación de los yacimientos auríferos, ya que, por falta de operarios, la minería de la plata se hallaba sumida en un proceso de creciente decadencia. Refiere el religioso que tal fenómeno se observaba, por ejemplo, en San Antonio de la Huerta, donde, atraídos por el oro de los placeres cercanos, los trabajadores se resistían a servir en las minas de plata, las que con el abandono necesariamente se arruinaban. De tal situación, dice Nentvig, dimanaba la pobreza de quienes habitaban la rica provincia sonorensis, pues, perdidas las antiguas fuentes de trabajo representadas por las minas de plata, y esfumada la ilusión del oro, los trabajadores quedaban a la postre "destituidos de medios para buscar el pobre sustento de sus familias".⁴

Las tendencias que Nentvig observaba entre la gente aplicada a los trabajos mineros eran sin duda constantes y generalizadas en la mayor parte del ámbito sonorensis, aunque cierto es que para explicarlas no bastan las razones aducidas por el misionero. Algo más que la supuesta índole codiciosa de los gambusinos impedía por entonces —nos referimos a los momentos en que se iniciaba el último tercio del siglo XVIII— que se consolidara en la región una economía fundada básicamente en la explotación de los recursos minerales.

No para dar respuesta a las muchas cuestiones que plantea el estudio del proceso económico regional de tal periodo sino más bien para multiplicar las interrogantes y, en todo caso, allegarnos algunos datos que permitan establecer hipótesis provisionales de trabajo es que hemos querido formular las siguientes notas, que se refieren a un fenómeno en cierto sentido singular, aunque pueda por otra parte ser considerado como típico, según veremos. Se trata del surgimiento, desarrollo inicial y pronta decadencia del real de San Ildefonso de la Cieneguilla. El tema es en sí interesante, pero más que nada nos proponemos abordarlo aquí como un pretexto para la reflexión.

Las cosas empezaron por el mes de febrero de 1771 con el descubrimiento de placeres de oro en los territorios hasta entonces des-

⁴ *Ibid.*, p. 171-172.

poblados en que se hallaba el paraje conocido como La Cieneguilla, algunas leguas al sur de Caborca. No muy lejos de esta zona se descubrieron hacia el mismo tiempo otros placeres, los de Cornelio y Aguas Frías, que, aunque estimados como prometedores, resultaron para los gambusinos mucho menos atractivos que los ya nombrados de La Cieneguilla. Desde su descubrimiento, éstos se estimaron y parecieron revelarse como excepcionalmente ricos y susceptibles de ser beneficiados con cierta facilidad por cuanto que, al menos en algunos sitios, el oro se hallaba casi a flor de tierra. Y tal fue el concepto que la gente de la provincia se formó de esos placeres, que, al informar de ellos a las autoridades del virreinato, el gobernador Pedro Corbalán no tuvo empácho en afirmar que se trataba del “mayor descubrimiento de oro” que hasta entonces se había hecho en el mundo.⁵

En Sonora corrió rápidamente la noticia del hallazgo y en el mismo mes de febrero de 1771 los buscadores de oro comenzaron a acudir a La Cieneguilla para aplicarse al beneficio de aquel “prodigio de la naturaleza”, según lo consideraba Corbalán,⁶ en el que la carga de tierra rendía nada menos que doce pesos en oro, sin que hubiese necesidad de excavar en el suelo más de una media vara, pues aun así se recolectaban abundantes granos de metal, de regular tamaño, al punto de que, en opinión del gobernador, ninguno de los que se apresuraron a llegar a los placeres con ánimo de trabajar en ellos pudo sentirse defraudado.⁷ Estimaba Corbalán que para el mes de abril del mismo año del descubrimiento, es decir, a los dos o tres meses de haberse iniciado la explotación, los placeres de La Cieneguilla habían producido una cantidad global de mil marcos de oro,⁸ o sea unos ciento treinta mil pesos aproximadamente. Se regulaba que en ese entonces cada individuo recogía en promedio dos onzas de metal al día,⁹ esto es, más de cincuenta gramos. No es de extrañar, por tanto, que, conforme se propalaba la noticia de estas riquezas, una cada vez más intensa y constante corriente migratoria se orientara hacia La Cieneguilla y que, por consecuencia, otros si-

⁵ *Carta de Pedro Corbalán al marqués de Croix*: Pitic, 29 de abril 1771, Archivo General de la Nación, México (AGNM en adelante), *Provincias Internas* (PI, en adelante) 93, f. 123 y 128. El documento está encuadernado con las páginas trastocadas.

⁶ *Ibid.*, f. 128.

⁷ *Ibid.*, f. 128-128v.

⁸ *Ibid.*, f. 128v.

⁹ *Carta de Pedro Corbalán al marqués de Croix*: Pitic, 28 mayo 1771, AGNM, PI 93, f. 152.

tios empezaran a despoblarse. La fiebre que produjo el oro de La Cieneguilla anuló prácticamente la actividad minera en algunos lugares cercanos, como sucedió en Bacoachi, en donde por algún tiempo no hubo quien trabajara una mina capaz de rendir veinticuatro marcos de plata por carga de mineral.¹⁰ Sabemos también que aun en el lejano San Antonio de la Huerta se dejaron sentir efectos semejantes y que dicho real casi llegó a despoblarse cuando muchos de sus vecinos decidieron probar suerte en los placeres de La Cieneguilla.¹¹

Para el mes de mayo de 1771 ya se hallaban en la zona de los nuevos placeres como unas dos mil personas e informaba Corbalán que seguían “entrando otras continuamente de varias y remotas partes”.¹² Hablaba de ello el gobernador con evidente entusiasmo, seguro de que, ni a los que ya estaban en los placeres ni a los que en adelante pudieran llegar, les faltaría allí ocupación y beneficio, puesto que la tierra se hallaba literalmente “sembrada de oro” y habría en ella, por ende, “cabimento para muchos millares de gentes”.¹³ Reconocía que por la atracción que ejercían los placeres de La Cieneguilla ya nadie hacía caso de las minas de plata ni había quien las trabajara o las apeteciera;¹⁴ pero no mostraba por esto la menor preocupación.

La forma súbita en que empezó a darse el fenómeno migratorio y la magnitud que el mismo parecía cobrar obligaron a Corbalán a trasladarse inmediatamente a La Cieneguilla para organizar en forma de pueblo a la gente que allí se estaba concentrando, nombrar autoridades locales y disponer lo necesario para proteger los intereses fiscales del Estado. Todo esto hizo en efecto el gobernador al parecer entre los meses de mayo y junio. En compañía de Bernardo de Urrea, capitán del presidio de Altar, fue a La Cieneguilla, examinó el sitio donde los pobladores habían empezado a fabricar sus casas y, una vez que pudo constatar que el lugar disponía de agua, aunque de pozo, para el consumo doméstico, determinó que allí mismo se prosiguiera la construcción del pueblo y se diera principio a la

¹⁰ *Carta de Pedro Corbalán al marqués de Croix*: Pitic, 29 abril 1771, AGNM, PI 93, f. 123v.

¹¹ Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de la Nueva España*, pról. de José Calderón Quijano, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1964, xviii-604 p., mapas (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 2a. Serie, cxlviii), p. 254.

¹² *Carta al marqués de Croix*: Pitic, 28 mayo 1771, AGNM, PI 93, f. 152v.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.*, f. 150.

edificación de las casas reales.¹⁵ Con anuencia del virrey se nombró al teniente Pedro Tueros como justicia mayor comisionado en el nuevo real y la zona de los placeres.

Corbalán había manifestado que, por lo que se sabía en cuanto a la abundancia con que se hallaba el metal y la extensión que tenían los placeres, era de esperarse que la población que se formara en La Cieneguilla fuera permanente y llegara a ser en poco tiempo la más numerosa de cuantas habían existido en la provincia.¹⁶ En cuanto a esto último no se equivocaría el gobernador. Para el mes de mayo de 1772, el real, conocido ya con el nombre de San Ildefonso de la Cieneguilla, tenía una población que no bajaba de cinco mil almas, según lo hizo constar Pedro Tueros.¹⁷ El mismo funcionario señalaba que había un tráfico constante de gente, que diariamente entraban o salían del pueblo más de un centenar de personas y que por eso se dificultaba hacer un padrón circunstanciado y preciso.¹⁸ Indicaba también que el poblamiento se llevaba a cabo con tranquilidad no obstante que habían ido a parar al real todos cuantos pícaros existían en la región.¹⁹ Podrá comprenderse mejor la significación del fenómeno poblacional que allí se estaba operando si se considera que, por lo menos hasta 1765, el poblado más grande de Sonora, el real de Los Álamos, tenía apenas tres mil cuatrocientos habitantes.²⁰

La población asentada en La Cieneguilla registró un temporal descenso en el curso de 1772, pues por el mes de octubre se calculó que se hallaban en el real y en la zona de los placeres unos cuatro mil individuos, de los que aproximadamente tres mil eran de origen indígena.²¹ Hacia el final del año, sin embargo, cobró nueva fuerza el proceso de inmigración, debido quizá, como lo hacía notar Tueros, a que, por falta de lluvias, se habían perdido muchas cosechas

¹⁵ *Carta de Corbalán al marqués de Croix*: Pitic, 2 agosto 1771, AGNM, PI 93, f. 230-230v y 240-240v.

¹⁶ *Carta de Corbalán al marqués de Croix*: Pitic, 29 abril 1771, AGNM, PI 93, f. 126v.

¹⁷ *Carta de Tueros a Bucareli*: Real de San Ildefonso de la Cieneguilla, 30 mayo 1772, AGNM, PI 81, f. 206.

¹⁸ *Ibid.*, f. 206-206v.

¹⁹ *Ibid.*, f. 206v.

²⁰ Pedro Tamarón y Romeral, *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, 1765*, introd. bibliográfica y acotaciones de Vito Alessio Robles, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1937, xviii-464 p., mapas (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 7), p. 240.

²¹ *Carta de Tueros a Bucareli*: Cieneguilla, 16 octubre 1772, AGNM, PI 81, f. 230v.

y se experimentaba en toda la provincia una aguda escasez de alimentos.²² Huyendo de la hambruna fueron a refugiarse en La Cieneguilla numerosos inmigrantes, en su mayor parte indígenas. Diariamente llegaban al real familias enteras procedentes de las misiones del río Yaqui, cuyas tierras no habían podido ser regadas debido al escaso caudal que había llevado el río en la temporada anterior.²³ Fue tal la fuerza de este nuevo impulso del movimiento migratorio que Tueros temió que se agotaran los bastimentos disponibles en La Cieneguilla y solicitó al gobernador que tomara medidas urgentes para asegurar el aprovisionamiento del real.²⁴ “En el día —informó Tueros en el mes de enero de 1773— pasan los residentes en el real y placeres [de La Cieneguilla] de siete mil almas, y, según van concurriendo, se inundará esto de gente...”²⁵ Probablemente llegó a aumentar todavía más el número de pobladores, pues a fines de abril Tueros observaba que la inmigración no parecía detenerse: “La concurrencia de gentes es innumerable —escribió al respecto—, pues acuden en crecido número por la notable falta de bastimentos que en la mayor parte de las provincias se experimenta, con cuyo motivo está recogida aquí cuanta gente buena y mala hay desde Guadajajara acá”.²⁶

Es necesario aclarar que no todos los pobladores vivían permanentemente concentrados en el real. Los que se dedicaban a buscar y recoger el oro en los placeres —indios en su inmensa mayoría— solían levantar refugios precarios en el campo mismo donde a la sazón estuviesen trabajando. Vivían así, dice Tueros, “esparramados, a muchas distancias los unos de los otros”, por lo que era casi imposible hacer de estos trabajadores un cómputo más o menos exacto.²⁷ Con todo, se estimaba que, a principios de 1773, serían unos tres mil hombres los que estaban asentados en la zona de los placeres.²⁸ Por lo que respecta a los habitantes del real, los cálculos podían estar mejor fundados aunque no había tampoco manera de formar padrones puntuales a causa de la constante entrada y salida de la gente. Un padrón formado a fines de 1773 registra 686 españoles debidamente vecindados en el lugar, otros cien —según cálculo estimativo— que

²² *Carta a Bucareli*: Cieneguilla, 14 enero 1773, AGNM, PI 81, f. 253.

²³ *Ibid.*, f. 253v.

²⁴ *Ibid.*, f. 253-253v.

²⁵ *Ibid.*, f. 253v.

²⁶ *Carta a Bucareli*: Cieneguilla, 30 abril 1773, AGNM, PI 81, f. 267v.

²⁷ *Carta a Bucareli*: Cieneguilla, 14 enero 1773, AGNM, PI 81, f. 256v.

²⁸ *Ibid.*, f. 253.

no tenían domicilio fijo y un número también estimado de más de mil quinientos indios, entre los que figuraban yaquis, pimas y guaymas.²⁹ Cuando se levantó este padrón, Tueros ya había hecho salir del real a todos los vagabundos y gente sin oficio.³⁰

El real de San Ildefonso de la Cieneguilla adquirió desde su fundación la formalidad de un pueblo y, de acuerdo con las instrucciones dictadas por Corbalán, quedó organizado "bajo el pie de calles y plazas".³¹ A muy corta distancia del lugar donde se asentó había una pequeña laguna o cieneguilla de aguas salobres que no llegaban a agotarse ni aun en los periodos de secas.³² Las aguas de la dicha laguna se empleaban casi exclusivamente para mantener a las bestias. No se hallaba otro aguaje natural en una extensión de aproximadamente doce leguas (unos sesenta kilómetros) a la redonda. Por estar situado el real en el bajío de un derrame de cañadas, el agua del subsuelo era allí más o menos abundante y se le encontraba a poca profundidad, de modo que, con excavar algunos pozos, la población pudo surtirse de agua buena y suficiente.³³

Los placeres empezaban a unas dos leguas del real y de allí corrían "a los cuatro vientos". De doce a catorce leguas tenía de lado a lado el área donde se encontraba el oro con abundancia, bien que la zona que se reputaba como más rica era la del poniente.³⁴ Desde 1771 se sabía que hacia la Sierra del Viejo y el pueblo de Bísani, lo mismo que hacia la Sierra del Carrizal del Picú, se hallaban otros placeres de riqueza similar a los de La Cieneguilla,³⁵ pero parece ser que no fueron explotados por entonces. La falta absoluta de agua en la zona de yacimientos auríferos impedía que los trabajadores se alejaran ex-

²⁹ *Padrón general de los vecinos habitantes de esta nueva población del real de San Ildefonso de la Cieneguilla...* 25 diciembre 1773, AGNM, PI 247, f. 350-351v. Otro tanto de este padrón, en AGNM, *Correspondencia de virreyes, primera serie*, 56, f. 42-46.

³⁰ *Carta de Tueros a Bucareli*: San Ildefonso de la Cieneguilla, 20 noviembre 1773, AGNM, PI 81, f. 295v.

³¹ *Carta de Tueros a Bucareli*: Real de San Ildefonso de la Cieneguilla, 30 mayo 1772, AGNM, PI 81, f. 199v, y *Relación del estado de los placeres de La Cieneguilla...* [1772], AGNM, PI 245-A (segunda parte), f. 327v.

³² *Relación del estado de los placeres de La Cieneguilla...* [1772], AGNM, PI 245-A (segunda parte), f. 327v.

³³ *Ibid.*

³⁴ *Carta de Corbalán al marqués de Croix*: Pitic, 29 abril 1771, AGNM, PI 93, f. 128, y *Carta de Tueros a Bucareli*: Real de San Ildefonso de la Cieneguilla, 30 mayo 1772, AGNM, PI 81, f. 198v.

³⁵ *Carta de Corbalán a Bucareli*: Real de los Álamos, 24 diciembre 1771, AGNM, PI 93, f. 335v.

cesivamente del real, desde donde obligadamente tenían que llevar el agua para beber.³⁶

Había lugares en que el oro se encontraba al “pelo de la tierra”, como se decía, y donde por consiguiente no era necesario hacer excavaciones profundas. En tales sitios, que eran los llamados propiamente placeres, se concentraron en un principio los buscones y fue allí donde más pronto empezaría a agotarse el metal. Pero más abajo de las tierras superficiales, a una profundidad de hasta seis y más metros, también se hallaba el metal en abundancia, “siendo tanto su primor —se dice en un documento— que hace vetas en la tierra por donde se va[n] señalando las riquezas de ella en los propios términos que las minas”.³⁷ Las excavaciones que se hacían para beneficiar estos mantos se denominaban “labores”. Consistían éstas, según son descritas, en “unos profundísimos agujeros que [se] abren y después contraminan por todos vientos... formando, para sostener el peso de la tierra, pilares bastante capaces para mantenerla”.³⁸ Las minas o cañones que se abrían a partir de la excavación vertical recibían el nombre de tuques.³⁹

Por no haber agua en los placeres, el oro se separaba de la tierra mediante la acción del viento. Se ponía una pequeña cantidad de tierra mineral en una batea y, como se hacía con el trigo, se aventaba continuamente hacia arriba hasta que sólo quedaran en el recipiente los granos de oro. No llegaba a separarse de este modo el oro menudo, el polvillo, así que sólo se reunía el que se encontraba en forma de granos de cierto peso y tamaño. A falta de viento era necesario que el trabajador empleara el fatigoso recurso de soplar. Se acostumbró en un principio llevar la tierra mineral hasta el poblado a fin de utilizar el procedimiento de lavado aprovechando para ello el agua de los pozos; pero esto se dificultó conforme los trabajos se fueron realizando a mayor distancia del real, aparte de que no todos los recolectores tenían a la mano los medios para cubrir los costos del acarreo.⁴⁰ Llevar agua del real a los placeres para emplearla en el lavado de la tierra resultaba definitivamente impracticable, pues

³⁶ *Carta de Tueros a Bucareli*: Real de San Ildefonso de la Cieneguilla, 30 mayo 1772, AGNM, PI 81, f. 198v-199.

³⁷ *Relación del estado de los placeres de La Cieneguilla...* [1772], AGNM, PI 245-A (segunda parte), f. 326-326v.

³⁸ *Carta de Tueros a Bucareli*: Cieneguilla, 14 enero 1773, AGNM, PI 81, f. 256.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ *Relación del estado de los placeres de La Cieneguilla...* [1772], AGNM, PI 245-A (segunda parte), f. 326v.

por lo lejano de los lugares en que se trabajaba apenas podían los operarios abastecerse del agua necesaria para beber, cuyo costo era de un peso por carga.⁴¹ Con miras a resolver el problema de la falta de agua en los placeres, se excavó una vez un pozo de dieciséis varas y luego otro de treinta varas, pero en ambos casos el esfuerzo fue inútil y sólo se halló en la profundidad una tierra tan seca como la de arriba.⁴²

Hemos de advertir que los documentos que consultamos para elaborar este trabajo casi no proporcionan datos relativos a las cantidades de oro que se extraían de los placeres de La Cieneguilla, así que no estamos en condiciones de hablar en términos cuantitativos de las variaciones habidas en los volúmenes de producción. Basta, sin embargo, la información que hemos podido allegarnos para documentar los hechos que aquí nos interesa establecer.

A fines de 1771, el gobernador Corbalán informó al virrey Bucareli que los placeres de La Cieneguilla, que durante los primeros meses del año se habían manifestado como los más ricos y prometedores de toda la Nueva España, habían empezado a “desmerecer demasiado” desde el mes de junio, precisamente cuando se esperaba que entraran en “mayor bonanza al favor de la estación de aguas”.⁴³ No obstante este primer decaimiento de la producción, el gobernador señalaba que, gracias a la explotación de aquellos placeres, en el mes de septiembre se habían quintado 2 033 marcos de oro en la real caja de Álamos y que era posible que otra cantidad por lo menos igual se quintara antes de finalizar el año.⁴⁴ Aun cuando no tenemos de momento datos más completos y precisos que éstos, que nos permitieran conocer el valor global de la producción durante el primer periodo anual de beneficio de los placeres, la cifra dada por Corbalán sugiere de cualquier modo que, a lo largo de ese primer año, en la zona de La Cieneguilla se extrajo oro por valor de varios cientos de miles de pesos, habida cuenta de que el marco de oro se cotizaba en la época a veintiocho pesos y fracción. No es del todo

⁴¹ *Carta de Tueros a Bucareli*: Cieneguilla, 14 enero 1773, AGNM, PI 81, f. 256-256v.

⁴² *Relación del estado de los placeres de La Cieneguilla...* [1772], AGNM, PI 245-A (segunda parte), f. 326v, e *Informe del gobernador Francisco Antonio Crespo*: Real presidio de San Miguel de Horcasitas, 23 enero 1774, AGNM, PI 247, f. 359v.

⁴³ *Carta a Bucareli*: Real de los Álamos, 24 diciembre 1771, AGNM, PI 93, f. 334.

⁴⁴ *Ibid.*, f. 334v.

improbable que la producción de 1771 no haya podido ser igualada en los años subsiguientes.

Que hacia el mes de junio el rendimiento de los placeres haya empezado a “desmerecer demasiado”, como lo indicaba Corbalán, no significa necesariamente que ya desde entonces hubiera escaseado el oro por efecto de la explotación, pues de la existencia de metal en abundancia se seguiría hablando todavía con plena convicción durante varios años. Habrá de admitirse que el calor que se dejaba sentir ya en el mes de junio y se hacía extremoso en el mes siguiente dificultaba el trabajo en la zona de los placeres, lo que seguramente incidía en el proceso de producción. Pero sobre dicho proceso influían también en forma decisiva varios factores de carácter socio-económico que es necesario poner aquí en relieve. Uno de ellos, que determinó una cierta fluctuación anual cíclica de la producción, se menciona puntualmente en el siguiente pasaje de una carta de Pedro Tueros fechada el 30 de mayo de 1772:

Estos placeres —advertía el funcionario— son muy ricos y tienen mucho oro; pero en el día sacan poco porque los indios, que son los que los trabajan, se han retirado a sus pueblos a cosechar las siembras que ya tienen en sazón y festejarse al propio tiempo en ellos del día del Corpus y Señor San Juan, no siendo dable detenerlos en parte alguna, pues por asistir a ellas [a las cosechas y fiestas] dejan a sus amos así en los placeres como en las minas, y luego que ven las fiestas se vuelven a buscar [a] sus amos. Esto es ya sabido: que [en] los meses de junio y julio no hay para ellos servicio, placeres ni minas.⁴⁵

Como los indios formaban la parte mayoritaria y, en conjunto, la más productiva de la masa de recolectores, era natural que su retiro temporal de los placeres provocara una sensible merma en la producción. Se trataba de un fenómeno transitorio, pues, pasado el ciclo de las cosechas, la producción tendía a recuperar sus niveles normales. Cuando los indios se restituían a los placeres, dice Tueros, volvían a “continuar sin ninguna decadencia en la saca de tan prodigioso metal”.⁴⁶ Todos los años, hacia las mismas fechas, habría de repetirse ese inevitable alejamiento de los indios, aunque en realidad el periodo en que los trabajadores indígenas se ausentaban no duraba nada más dos meses, pues el éxodo empezaba a mediados de mayo

⁴⁵ *Carta a Bucareli*: Real de San Ildelfonso de la Cieneguilla. 30 mayo 1772, AGNM, PI 81, f. 198-198v.

⁴⁶ *Relación del estado de los placeres de La Cieneguilla...* [1772]. AGNM, PI 245-A (segunda parte), f. 326.

y el grueso de la gente no regresaba a La Cieneguilla sino hasta fines de octubre.

Debemos hacer notar que otros trabajadores, inclusive los de origen español, tenían en cuanto a esto un comportamiento igual al de los indios. Es “de advertir —se expresa en un documento— que en el mes de mayo se verifica el que se retiran muchos buscones, así españoles como indios y demás clases, a sus casas y regularmente no vuelven [sino] hasta por octubre”.⁴⁷ Un dato adicional se proporciona en otro testimonio en el que se dice: “la temporada de la saca de oro es desde fines de octubre hasta mediado[s] de mayo, que en el demás tiempo se retiran los de razón a sus cosechas y lo mismo los indios...”⁴⁸ Puede pensarse, a la vista de estas informaciones, que año con año, entre los meses de mayo y septiembre, la producción de oro no sólo se abatía sino que casi quedaba totalmente suspendida por esta falta cíclica de gente operaria.

Al lado de las fluctuaciones anuales de producción a las que nos hemos referido se inició paulatinamente un proceso de decadencia que tendió a hacerse crónico y de efectos cada vez más disolventes. Dicho proceso empezó a manifestarse por lo menos hacia el tercer año de explotación de los placeres. En enero de 1774, Tueros escribió: “Los placeres han decaído considerablemente de un año a esta parte”.⁴⁹ Ya no se trataba tan sólo de cinco meses sino de un periodo mayor, de modo que lo que provocaba esta situación no podía ser ya únicamente el anual retiro de los indios y los demás trabajadores por causa de las cosechas de verano. Se había venido agotando el metal que se encontraba a flor de tierra, pero no el de las capas profundas del suelo, que se consideraba todavía abundante. La extracción de la tierra mineral exigía así una mayor inversión en trabajo, sobre todo en ese tipo de trabajo que sólo resultaba productivo de una manera mediata, es decir, el que se aplicaba a la obra muerta. Ya desde 1773, las labores alcanzaban hasta cinco estados de profundidad,⁵⁰ o sea unos diez metros. El problema, pues, tenía que ser en

⁴⁷ *Carta de Juan Martín de Sarralde y Domingo de Berengaña al gobernador Francisco Antonio Crespo*: Real de San Ildefonso de la Cieneguilla, 22 diciembre 1773, AGNM, PI 247, f. 356v bis.

⁴⁸ *Carta de Felipe Maytorena al gobernador Francisco Antonio Crespo*: Real de San Ildefonso de la Cieneguilla, 2 noviembre [17]73, AGNM, PI 247, f. 357v.

⁴⁹ *Carta a Bucareli*: San Ildefonso de la Cieneguilla, 23 enero 1774, AGNM, PI 247, f. 359.

⁵⁰ *Carta de Tueros a Bucareli*: Cieneguilla, 14 enero 1773, AGNM, PI 81, f. 252.

estos casos de financiamiento. A fines de 1773 y principios de 1774 se producían semanalmente unos sesenta marcos de oro (poco más de 7 500 pesos), cantidad que se estimaba como bastante baja respecto de lo que en tiempos anteriores se había venido obteniendo.

Decíamos poco antes que utilizar el sistema de labores para extraer la tierra mineral planteaba básicamente un problema de financiamiento. Para explicar esto y ver hasta qué punto tal situación podía convertirse en un factor determinante de la crisis es necesario hacer referencia a la estructura de la producción en los placeres, aun haciéndonos cargo de que muchas cuestiones quedarán abiertas o, en el mejor de los casos, resueltas por la mera vía de la hipótesis.

Según dejamos anotado, la inmensa mayoría de los trabajadores, de la gente que se empleaba en todo el proceso de beneficio de las tierras minerales, era de origen indígena. Por su número y por el rendimiento de su trabajo, los indios, entre los que predominaron siempre los de la nación yaqui, constituían el principal sostén de la producción. Se les reputaba como "los verdaderos cosecheros del oro"⁵¹ y eran, en realidad, los que más eficazmente se empeñaban en la ardua y básica tarea de la recolección. "Los españoles —declaraba Tueros en una carta suya— no valen nada para este asunto porque les cuadra mucho la sombra".⁵² La fuerza de trabajo indígena era, pues, la única con que efectivamente se contaba en La Cieneguilla y, siendo ella la generadora primaria de la riqueza económica, de su subsistencia dependía la de todo el conjunto de la población local. Insistentemente advertía Tueros que si los indios llegaban a faltar en forma definitiva, el real perdería su base económica y quedaría inmediata e inevitablemente despoblado.

Es difícil llegar a precisar bajo qué condiciones concretas se incorporaban los indios y los demás operarios al trabajo de los placeres. A unos y a otros se les describe como "gente pobre, sin más caudal que el que les produce[n] las mismas tierras en que su imaginación les dicta trabajar".⁵³ En cuanto estos trabajadores llegaban a los placeres se les daba gratuitamente un registro o licencia para que procedieran a beneficiar la tierra mineral en alguna zona determinada del placer. Era común que grupos de amigos o parientes se fueran

⁵¹ *Carta de Tueros a Bucareli*: Cieneguilla, 10 agosto 1776, AGNM, PI 90, f. 74.

⁵² *Carta a Bucareli*: Cieneguilla, 16 octubre 1772, AGNM, PI 81, f. 233v.

⁵³ *Carta de Tueros a Bucareli*: Cieneguilla, 14 enero 1772, AGNM, PI 81, f. 252v y 256.

agregando en una misma labor.⁵⁴ La autoridad local se encargaba en todo caso de asignar las tierras y es de suponerse que los trabajadores tuvieran que desplazarse continuamente de un lugar a otro buscando siempre la posibilidad de un rendimiento mayor.

Lo que podría deducirse de lo anterior es que se trataba de una explotación más o menos libre, aunque sujeta a un control oficial, y que los trabajadores disponían en principio de la totalidad del metal que recolectaban. En cierto documento, sin embargo, se sugiere que los indios tenían amos en los placeres,⁵⁵ y en otro se habla, distinguiéndolos, de trabajadores y dueños de labores.⁵⁶ Dada la circunstancia de que los trabajadores llegaban por lo general sin recursos propios de mantenimiento es posible que tales amos o dueños de labores fueran personas poseedoras de una licencia de explotación pero también de medios para aviar a los trabajadores a cuenta de la futura producción. En otras palabras, lo que esos patrones necesitaban para tener bajo su férula a algún grupo de recolectores era simplemente bastimentos y otros géneros de consumo. Es por ello muy posible y casi seguro que se tratara de comerciantes o dependientes de éstos.

Resulta evidente, por lo demás, que el oro terminaba concentrándose, tarde o temprano, en manos de los comerciantes. Siete eran los que se hallaban establecidos en el real y, al parecer, todos tenían a su servicio rescatadores que se encargaban de distribuir mercancías a cambio del metal, que se pagaba al productor directo al precio, siempre bajo, que el comerciante fijaba arbitrariamente. Obtenían así los mercaderes una doble ganancia: la que les resultaba de la venta de sus mercancías, que se dice eran expandidas a precios elevadísimos,⁵⁷ y la que derivaba de la compra del metal a un precio bastante inferior al que tenía en el mercado externo. Un comerciante apellidado Bringas había logrado reunir hacia el mes de mayo de 1771, es decir, en un periodo no mayor de cuatro meses, seis arrobas y media de metal (algo más de setenta kilogramos).⁵⁸

Al comercio obviamente le interesaba que la producción fuera abundante y continua y es seguro que ningún comerciante habría re-

⁵⁴ *Ibid.*, f. 256v y 253.

⁵⁵ *Carta de Tueros a Bucareli*: Real de San Ildefonso de la Cieneguilla, 30 mayo 1772, AGNM, PI 81, f. 198.

⁵⁶ *Carta de Tueros a Bucareli*: Cieneguilla, 16 octubre 1772, AGNM, PI 81, f. 233.

⁵⁷ *Carta de Tueros a Bucareli*: Cieneguilla, 14 enero 1773, AGNM, PI 81, f. 256v.

⁵⁸ Navarro García, *op. cit.*, p. 206.

gateado mayormente el crédito a un trabajador mientras éste pudiera volver al poco tiempo a pagar con oro la deuda y a solicitar más mercancía. Pero otro distinto era el caso de hacer inversiones de mayor envergadura, como las que exigían las labores. No es de dudarse que, al escasear el oro en la superficie del suelo, tal financiamiento de origen mercantil tendiera a restringirse. El inicio de la decadencia de los placeres de La Cieneguilla coincide justamente con el del agotamiento del oro en grano en los mantos superficiales.

Quizás uno de los síntomas más claros de la crisis de un sistema de explotación como el que se daba en La Cieneguilla sea la disposición de los pobladores a emigrar hacia las zonas en que se efectuaban nuevos descubrimientos de minerales. En 1773 se descubrieron ricos yacimientos de plata en la Sierra de San Marcial, unas veinte leguas al este de Guaymas, y se decía que allí las vetas corrían al ras de la tierra. El rendimiento de esas minas fue en un principio considerable y no faltó quien dijera que, de seguir las cosas así, en San Marcial se formaría una población que no tuviera igual de Guadalajara a la frontera sonorenses.⁵⁹ Como en otros casos similares, se produjo de inmediato el fenómeno migratorio, no obstante que esta vez se trataba de minas de plata y no de placeres de oro, lo que puede explicarse quizá por el hecho de que las vetas descubiertas no eran profundas. Tueros dejó constancia de la repercusión que el nuevo descubrimiento tuvo en La Cieneguilla: "han acudido... [a las minas de San Marcial] muchas gentes de las que se congregaban en este [real] y en otras partes, pues, como ya les cuesta mucho para profundizar las labores y sacar el oro, se inclinan a lo más fácil que es el metal de las minas al pelo de la tierra..."⁶⁰ Por todo eso, señalaba, "estos placeres [de la Cieneguilla] han tenido mucha decadencia".⁶¹

En relación a la nueva congregación de San Marcial decía por su parte Pedro Corbalán que dicho real habría de prosperar a condición de que hubiera personas que habilitaran las labores y siempre que no se hiciera otro descubrimiento de más consideración.⁶² Si faltan personas que habiliten a los trabajadores asentados en el real "es

⁵⁹ *Carta de Juan José Lumbreras a Bucareli*: Presidio de San Carlos de Buenavista, 14 octubre 1773, AGNM, PI 247, f. 329.

⁶⁰ *Carta a Bucareli*: San Idefonso de la Cieneguilla, 20 noviembre 1773. AGNM. PI 81, f. 300v y 303.

⁶¹ *Ibid.*, f. 300.

⁶² *Carta de Corbalán a Bucareli*: Real de los Alamos, 5 mayo 1774, AGNM. PI 247. f. 339.

muy probable que lo desamparen los pobres por no poder por sí mantenerlo”, decía también Corbalán, con lo que tenemos una referencia explícita a la dependencia del trabajo con respecto del financiamiento.⁶³ Hemos de decir que los comerciantes se hicieron desde un principio presentes en San Marcial. Varias de las primeras casas construidas en el real fueron precisamente de individuos del comercio.⁶⁴

La decadencia de los placeres de La Cieneguilla, iniciada en 1773, ya no habría de detenerse. Las cosas fueron de mal en peor y ya para 1774 apenas se extraían unos cincuenta o sesenta marcos de oro por semana. Para buscar remedio a la situación se le ocurrió a Tueros formar una compañía integrada por todos los miembros del comercio local, a fin de que con los recursos de dicha empresa se trabajaran las labores; “con las facultades que éstos tienen de caudales —decía— pueden escarbar cuantas tierras hay, que son infinitas, y servir de mucha luz a todos los indios y [de]más pobres”.⁶⁵ Los comerciantes aceptaron la idea, pero no se mostraron muy dispuestos a arriesgar fuertes sumas en esa empresa de carácter financiero, pues entre todos los establecidos en el real apenas reunieron un fondo de 3 500 pesos.⁶⁶ Y por añadidura corrieron con mala suerte: las labores que se explotaron por cuenta de la compañía rindieron poco o nada, con lo que seguramente se convencieron más los socios de que, en aquellas circunstancias, era mejor aplicar sus recursos a rescatar el poco oro que se producía. No olvidemos que en esta provincia, como en todo el país, la disponibilidad de líquido era lo que daba fuerza al comerciante.

Un descubrimiento de nuevos placeres, esta vez a unas ocho leguas de La Cieneguilla, hacia el paraje llamado Palo Ensebado, se produjo en 1775, y, como otras veces, corrió la voz de que allí se encontraban riquezas cuantiosísimas. Tueros participó del entusiasmo: “me prometo... —comunicó al virrey Bucareli— que ha de ser éste un aborto de los mayores que podrá haber, según las pintas y señales de la tierra donde se ha manifestado este tesoro sembrado por parejo, pues, habiendo hecho tentaduras en todas partes, no hay ninguna

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ *Carta de Juan José Lumbreras a Bucareli*: Presidio de San Carlos de Buenavista, 14 octubre 1773, AGNM, PI 247, f. 328v.

⁶⁵ *Carta de Tueros a Bucareli*: Cieneguilla, 18 noviembre 1774, AGNM, PI 90, f. 201.

⁶⁶ *Carta de Tueros a Bucareli*: Cieneguilla, 22 enero 1775, AGNM, PI 90, f. 172v.

donde no pinte chispitas de oro".⁶⁷ Se formó allí el imprescindible real, Santa Rosa de Buenavista, que en poco tiempo tenía ya ochocientos habitantes, número que Tueros esperaba habría de llegar a dos mil en cuestión de días, pues tenía por sabido y cierto que varias partes se despoblarían en cuanto se difundiera la noticia.⁶⁸ La gente del comercio de La Cieneguilla trató inmediatamente de trasladarse a Santa Rosa y así se lo hizo saber a Tueros, quien no otorgó el permiso correspondiente para el traslado entre otras razones porque consideró que si se iban los mercaderes se acabaría el trabajo en La Cieneguilla. Tueros expuso esto claramente en los siguientes términos: "es [la de los comerciantes] una pretensión muy negada, porque todos los trabajadores reconocen y vienen a emplear[se] a sus tiendas; que, si esto no procediese, serían admisibles sus ocurros..."⁶⁹ La declaración de Tueros afirma nuevamente la relación de dependencia de los trabajadores respecto de los comerciantes.

El trabajo en los placeres de La Cieneguilla dejó de ser atractivo al menos para una población masiva. Sin suficiente gente operaria, los volúmenes de producción permanecieron enteramente abatidos. En 1775 se informaba: "Siguen estos placeres con mucha cortedad";⁷⁰ en 1776: "Estos placeres aún siguen [produciendo] cortamente";⁷¹ en 1777: "La saca de oro está muy escasa".⁷² Las correrías de los apaches primero, y luego también las de los pimas y seris, fueron una creciente amenaza para los pocos gambusinos que se hallaban dispersos en la zona de los placeres. No fue el acoso de los rebeldes un factor que por sí solo provocara la decadencia, pues es claro que los ataques sólo se hicieron irresistibles cuando la población de La Cieneguilla había mermado sensiblemente; pero dicho acoso sí apuró el desmoronamiento del real. En 1778 había en La Cieneguilla tan sólo setecientos setenta y cinco pobladores.⁷³ Poco tiempo después, en 1783, los oficiales reales de la provincia daban cuenta al comandante Teodoro de Croix de la completa ruina de los placeres "cuyas

⁶⁷ *Carta a Bucareli*: Cieneguilla, 9 septiembre 1775. AGNM, PI 246, f. 352v y 345.

⁶⁸ *Ibid.*, f. 348.

⁶⁹ *Carta a Bucareli*: Cieneguilla, 16 octubre 1775. AGNM, PI 246, f. 335.

⁷⁰ *Carta de Tueros a Bucareli*: Cieneguilla, 19 julio 1775, AGNM, PI 90, f. 146.

⁷¹ *Carta de Tueros a Bucareli*: Cieneguilla, 20 junio 1776, AGNM, PI 90, f. 63v.

⁷² *Carta de Tueros a Bucareli*: San Ildefonso de la Cieneguilla, 14 agosto 1777, AGNM, PI 90, f. 39v.

⁷³ Navarro García, *op. cit.*, p. 420.

subsistencias —decían— eran un hecho casual y de no larga duración”.⁷⁴

El caso de La Cieneguilla, que en muchos aspectos resulta típico de la época, como decíamos al principio de nuestra exposición, es revelador de las condiciones en que se desenvolvía el proceso económico regional. Uno de los factores que impedían la consolidación de explotaciones como la de los placeres de oro —y podríamos decir que de la minería en general— era la inestabilidad de la fuerza de trabajo, inestabilidad que, en principio, derivaba del hecho de que buena parte de la población indígena estuviera todavía en posesión de medios productivos propios como eran las tierras de las comunidades. Mientras el trabajo de los indios en las minas y placeres fuera una actividad complementaria de la economía indígena de base comunal difícil era que esa masa mayoritaria de trabajadores se vinculara de manera permanente a las unidades de producción propias de una economía de mercado. La fuerza de trabajo aportada por campesinos pobres, no indígenas, tenía también similares características de precariedad, aunque cuantitativa y cualitativamente constituía un factor de menor incidencia en el proceso productivo de la minería.

Parece suficientemente claro que la explotación de placeres y minas se veía drásticamente limitada por el hecho de su estrecha e inevitable dependencia respecto del crédito de origen mercantil, dado que éste sólo tenía sentido económico en la medida en que garantizara para sus aportadores, los comerciantes, una ganancia derivada del intercambio desigual. El mercader no compraba directamente la fuerza humana de trabajo ni obtenía su ganancia en forma de plusvalía, de allí que, aun siendo uno de los beneficiarios mayores de la producción, tendiera a retraerse cuando su capacidad de liquidez alcanzaba un punto crítico. Para que el comerciante obtuviera una ganancia era necesaria la generación local de un plusproducto, el que, por lo demás, sólo adquiriría esa condición de excedente económico al ingresar en el sistema mercantil de intercambio de valores; pero, frente a esto, el mercader tenía también la necesidad primordial de no afectar mayormente sus caudales en giro so riesgo de autoeliminarse como destinatario de la cuota de ganancia que le permitía actuar, a su vez, como estimulador de la producción.

El estudio del caso de La Cieneguilla puede dar la impresión de que la economía regional se hallaba en una especie de callejón sin

⁷⁴ *Ibid.*

salida. Pero el hecho es que en la región se estaban y se seguirían produciendo poco a poco transformaciones significativas que tendían a remover las trabas que frenaban el desarrollo económico. Una de ellas consistía precisamente en la pérdida paulatina de tierras por parte de las comunidades indígenas, proceso que sin duda tuvo como contraparte el de la acumulación originaria de capital. La destrucción o el debilitamiento de la comunidad indígena mediante la supresión de su base económica tradicional tenía que ser inexorablemente una de las condiciones que debían cumplirse para que la economía toda de la región pudiera desarrollarse de una manera integral y acceder con plenitud a las nuevas y más dinámicas formas de producción que serían las de carácter capitalista.